

Los partidos de la Concertación postulamos que es deber del Estado garantizar la educación pública y mantener una especial preocupación por ella, en el entendido de que se constituye sobre la base de la deliberación ciudadana y democrática en un proyecto educativo que vela por la inclusión y la integración de la sociedad y las distintas visiones que la conforman.

1. Asegurar igualdad de oportunidades, movilidad y cohesión social y fortalecimiento de la ciudadanía democrática a través de una educación pública de excelencia.

El reciente Acuerdo suscrito por el Gobierno, la Alianza y la Concertación representa un avance muy relevante para la educación chilena. Se trata de un paso significativo, que contribuye a fortalecer el rol del Estado sobre el sistema escolar, creando una nueva institucionalidad pública para velar por calidad educativa en las escuelas y liceos.

Nuestra valoración del acuerdo no nos impide ver que existen otros temas relevantes en educación que están pendientes, y que la Concertación debe ser capaz de abordar prontamente. Ello no tiene nada de extraño, pues la educación es un tema que acompaña de manera permanente la preocupación y el debate de los países democráticos. En este sentido nuestra preocupación dice relación con fortalecer y mejorar la calidad de la educación pública, lo cual creemos es una responsabilidad ineludible del Estado y está en el ideario fundacional de la Concertación.

Nuestra renovada preocupación por la educación pública y nuestra aspiración a privilegiarla tiene que ver con el hecho de que observamos que su existencia se encuentra cada vez más debilitada, en circunstancias que sostenemos que la existencia de un sistema mixto requiere de una educación pública de calidad y fuerte, ya que la educación pública es la única que garantiza absolutamente el ingreso sin discriminación a los establecimientos educacionales de los educandos, facilitando con ello la integración, movilidad y cohesión social.

Tenemos especial preocupación por el actual proceso de administración municipal de nuestra educación pública. Las conclusiones más relevantes emanadas de las opiniones y percepciones expresadas en el Consejo Presidencial para la Calidad de la Educación son las siguientes: los resultados de aprendizajes son bajos para todo el sistema; existe un número importante de municipios con una débil institucionalidad para hacerse cargo de la educación; se encuentra desacoplada la tarea administrativa (municipios) de la supervisión técnico-pedagógica (Mineduc); las exigencias sobre la educación pública son mayores ya que esta no selecciona a sus alumnos, lo que le da mayor complejidad pedagógica por concentrar una población más vulnerable y con menor capital cultural.

En este contexto, se verifica una persistente baja de la matrícula de la educación pública en los últimos años, lo que observamos con gran preocupación. Así, pasados más de 25 años de municipalización de la educación, ha llegado el momento de realizar una evaluación serena y profunda del resultado de este proceso.

Nuestro país requiere de una educación pública de calidad ya que ésta, en un sistema mixto, es un elemento fundamental para garantizar el derecho a una educación de calidad a todos y un adecuado balance con el principio de libertad de enseñanza. Por otra parte, dado que la educación pública posee muchas más obligaciones y exigencias que la privada (entre otras gratuidad, inclusión, etc.), para ser ecuánime en el trato que da a ambas modalidades de administración, el Estado debe prestar una atención privilegiada a la educación pública.

Por lo anterior, aquí y ahora y para que nuestros niños y jóvenes tengan acceso a las mejores oportunidades, debemos privilegiar la educación pública y ponernos como meta futura e inmediata el que ésta alcance la excelencia.

2. Una necesidad nacional: Educación Pública de excelencia

Los partidos de la Concertación postulamos que es deber del Estado garantizar la educación pública y mantener una especial preocupación por ella, en el entendido de que se constituye sobre la base de la deliberación ciudadana y

democrática en un proyecto educativo que vela por la inclusión y la integración de la sociedad y las distintas visiones que la conforman.

Valoramos a la educación pública porque es un proyecto que tiene en su centro la idea de que para cimentar la democracia y construir la cohesión social es necesario que los niños y los jóvenes de diversas condiciones sociales, credos religiosos, y visiones ideológicas puedan ser educados en un mismo espacio pedagógico. Si la libertad de enseñanza permite una diversidad de proyectos educativos, la existencia de educación pública permite que la diversidad del país pueda ser educada bajo un proyecto educativo común.

La educación pública es fundamental para asegurar la cohesión social y la equidad, ya que la escuela pública permite garantizar la existencia de una oferta educativa inclusiva, igualitaria y no discriminatoria; además es la que asegura la calidad del conjunto del sistema, por ello es gratuita y debe fortalecerse su existencia. Pedagógicamente tiene el valor de educar en y para la diversidad social, por ello la existencia de un fuerte sistema de educación pública impide una educación segregada.

La educación pública debe aportar decisivamente a la construcción y consolidación de la vida republicana. Siendo valiosa y necesaria, la educación privada tiene como límite el propio proyecto educativo de una institución particular. Por su parte la educación pública es aquella a través de la cual la sociedad define los parámetros básicos -sociales, curriculares, culturales- que aspira a ver realizados en democracia, en el conjunto del sistema educativo.

Con el advenimiento de la sociedad del conocimiento y el proceso de globalización de la economía y la cultura, la educación y en particular la pública, es una contribución vital en la constitución de identidad y sentido nacionales.

3. Cómo lograr a breve plazo una Educación Pública de excelencia

Las soluciones institucionales no son sencillas, y se han propuesto diversas alternativas como la asociación de municipios, la administración en un nivel zonal, provincial o regional, o una combinación de estas alternativas. Estimamos que todo proceso educativo debe estar vinculado con su entorno, por lo cual la presencia de una visión de cada región en los currículos del respectivo territorio nos parece que podría hacer más factible una inserción de la educación pública en esquemas descentralizados diversos como el regional o provincial, cuestión que se debe estudiar en profundidad. Nuestro compromiso hoy como Concertación es evaluar a fondo el actual proceso de municipalización y proponer alternativas en el curso de los próximos meses.

Por ello, junto con impulsar con lealtad y compromiso la aprobación del acuerdo recientemente suscrito con la oposición, proponemos:

A. Conformar un equipo de trabajo encabezado por la Ministra de Educación con los partidos de la Concertación, para desarrollar un Plan de Fortalecimiento de la Educación Pública. Dicho Plan contendrá, a lo menos, siete líneas de trabajo:

i Redefinir la actual institucionalidad de dependencia municipal, abriéndose a nuevas alternativas de descentralización que den mejor respuesta a la necesidad de una Educación Pública de excelencia, humanista, laica, gratuita e integradora socialmente. Esta redefinición tendrá presentes los criterios que deben cumplir las entidades administradoras de la educación pública como correctamente lo señaló el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación;

ii Definir mecanismos de financiamiento que permitan abordar problemas de desequilibrios financieros de la educación pública y aseguren una buena gestión, estable y orientada a la calidad. Debemos profundizar el desarrollo de acciones de apoyo extraordinario, en la dirección de los ya anunciados por la Presidenta de la República en su discurso del 21 de mayo de este año;

iii Iniciar a la brevedad un programa de reforzamiento y rescate de la identidad de la educación pública, orientado particularmente a los liceos de todo el país. Este programa incluirá por ejemplo; iniciativas dirigidas a la incorporación de tecnologías de la información en los establecimientos públicos;

iv Comenzar una experiencia de organización institucional de la educación pública, que aunque a pequeña escala, nos permita acumular la experiencia necesaria para acometer con realismo y evidencia empírica el desafío de transformar el conjunto de esta modalidad de administración educativa. Concretamente se busca desarrollar una experiencia descentralizada de Corporación Regional en alguna de las regiones extremas del país, donde por tamaño de las comunas y número de alumnos, resulta aconsejable y razonable una estructura administrativa a una escala regional;

v. Implementar las medidas administrativas y los ajustes institucionales necesarios que permitan al Ministerio de Educación, enfrentar los desafíos que en lo inmediato significará: la operación de la subvención preferencial, enfocándose en la inmediata atención a los niños de las familias más vulnerables; el aumento general de la subvención, y; el plan de apoyo para el mejoramiento de la gestión de la educación pública;

vi. Rediseñar institucionalmente el Ministerio de Educación para permitirle asumir adecuadamente en el mediano plazo el nuevo marco regulatorio y, además su compatibilización con la nueva institucionalidad de la educación pública, e; vii. Implementar medidas para asegurar que la modificación de los ciclos educativos propuesta en la reforma de la estructura curricular, no tenga efectos negativos sobre la educación pública.

Las líneas de acción descritas deberán traducirse a más tardar en el plazo de un año, en uno o más proyectos de ley que queden presentados al parlamento o programas que se inicien durante el 2008 y/o queden en marcha en el período presidencial de la Presidenta Bachelet.

B. Junto a lo anterior y como complemento al esfuerzo de transformación institucional de la educación pública, nos proponemos avanzar en:

i Crear las bases de una nueva carrera profesional docente, integrando en su definición al Colegio de Profesores. Esta propuesta debe contribuir a la dignificación de la tarea docente. Al concluir la actual administración, nos proponemos dejar avanzada esta iniciativa que se encuentra en su fase inicial, y;

ii Avanzar en la mejora de la calidad, solidez y robustez de los actuales sistemas de medición de la calidad de los aprendizajes, buscando ampliar las dimensiones del aprendizaje que actualmente se miden, hacia otras que nos permitan superar una mirada reduccionista de la calidad de la educación. Desarrollaremos experiencias durante este gobierno que permitan que las mediciones nacionales, así como las que realizan las escuelas de los aprendizajes, den cuenta de una mirada educativa más integral que la actual, incluyendo aspectos como la convivencia escolar, la formación ciudadana o educación cívica, educación multicultural y el desarrollo de la personalidad de los alumnos.

4. Mejorar la Educación Pública es una contribución efectiva al propósito del acuerdo político suscrito con la oposición

Los partidos firmantes sostenemos con fuerza que lo propuesto en este Protocolo no resulta contradictorio con el acuerdo alcanzado con la oposición, más aún viene a complementarlo, ya que el nuevo diseño de la Alta Dirección del Sistema Educativo propuesto requerirá de definiciones equivalentes respecto de la base del sistema, en particular de la Educación Pública y del rol de los profesionales de la educación como agentes fundamentales en el logro de una educación de calidad.

Así también, para darle coherencia global al sistema educativo en todos sus niveles, buscamos dar respuesta al conjunto de nuevos desafíos que enfrenta la educación superior chilena. Señalaremos claramente nuestro planteamiento en esta materia, una vez conocido el informe final del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación Superior.

5. La principal riqueza de Chile es su gente y una Educación Pública de calidad es la condición para garantizar igualdad de oportunidades y una sociedad integradora socialmente

Para un Chile democrático y justo son inaceptables las desigualdades entre quienes asisten a sus escuelas, liceos o colegios. Hoy no existen familias que desconozcan la importancia de que sus hijos estudien. Se trata ahora de asegurar que la asistencia a la escuela o el liceo, cumpla con la finalidad para la cual las familias envían a ellas a sus hijos e hijas,

que no es otra que desarrollen al máximo sus capacidades.

La tarea del momento es igualar con calidad las oportunidades y capacidades de aprender de los alumnos y alumnas. Ello, porque su gente y no otra cosa es la principal riqueza de Chile.

La Concertación ha apostado y apuesta a la gente, por ello nuestras escuelas y liceos públicos pueden y deben ser capaces de ofrecer una educación de primer nivel. Esto es un requisito para ser una nación de iguales y no una comunidad estratificada, que tolera que sus miembros sean castigados por su origen de cuna. Es una misión central de las escuelas y liceos públicos de nuestro país esmerarse en disminuir el peso de las diferencias inmerecidas, para que todo niño, niña o joven pueda hacer florecer sus talentos. Ese y no otro, será un país más justo y una tierra de oportunidades para todos sus hijos.

Yasna Provoste, Ministra de Educación

José Antonio Viera Gallo, Ministro Segpres.

Soledad Alvear, Presidente de la DC

Camilo Escalona, Presidente del PS

José Antonio Gómez, Presidente del PRSD

Sergio Bitar, Presidente del PPD.

23/11/2007